



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 277ª Reunión Ordinaria

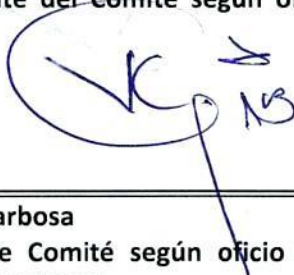
Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:30** horas del día **27 de junio de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

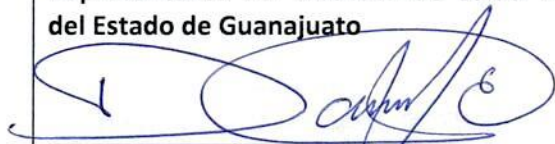
El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024 
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. David Díaz Estrada
Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato



C. Andrea Aurora Rosales Camargo
Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato



C. Karina Abigail Juárez Reynoso
Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:**

Nombre	Firma
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. C. Jesús Gómez de Loera	
HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. Rodrigo Sosa Méndez	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

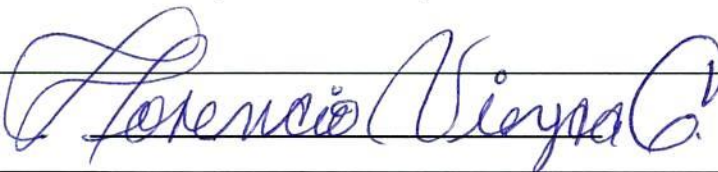
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se hace entrega de los anexos I Bis y J Bis, mismos que forman parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, dejando sin efecto los anexos I y J.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:25 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **27 de junio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Tecnología en equipo medico, S.A. de C.V.		X		Cuna de calor radiante fototerapia	5	10	Entendemos que este requisito puede referenciarse como, "con ajuste por control en pantalla touch con boton de bloqueo para evitar cambios involuntarios en la programacion" ¿Se acepta nuestra especificación?	No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I BIS para esta partida.
1	MEGAMED, S.A. DE C.V.	X						EN CASO DE QUE ALGUN ANEXO NO APLIQUE A MI REPRESENTA, ENTENDEMOS QUE DEBEMOS PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO APLICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Podrá presentarlo de esta manera.
2	MEGAMED, S.A. DE C.V.		X		UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	11	2.1.	TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG. PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA COTIZAR UN EQUIPO CON TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.03 SEGUNDOS HASTA 3.00 SEGUNDOS, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS CLÍNICOS Y DE SEGURIDAD APLICABLES.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	MEGAMED, S.A. DE C.V.		X		UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	11	4.4	LLAVE DE ENCENDIDO PARA EVITAR USO NO AUTORIZADO PREGUNTA: LOS EQUIPOS DE RAYOS X DENTALES ACTUALMENTE NO CUENTAN CON LLAVE DE ENCENDIDO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EVITAR EL USO NO AUTORIZADO; EN SU LUGAR, INTEGRAN UN INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE ACEPTÉ ESTA ESPECIFICACIÓN.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	MEGAMED, S.A. DE C.V.		X		UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	11	4.6.5	LARGO: ENTRE 89 Y 96 CM. SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE ACEPTÉ COTIZAR UN MANDIL EMPLOMADO CON UN LARGO DE 87 CM.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	MEGAMED, S.A. DE C.V.		X		UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	11	4.6.6	ANCHO: ENTRE 60 Y 66 CM. SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE ACEPTÉ COTIZAR UN MANDIL EMPLOMADO CON UN ANCHO DE 56 CM.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	MEGAMED, S.A. DE C.V.		X		UNIDAD DENTAL CON MODULO INTEGRADO V19	10	6	DOS PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD: PARA EFECTOS DE REFERENCIACIÓN EN EL CATÁLOGO Y/O MANUAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI, A PARTIR DEL SUBPUNTO 6.9 EN ADELANTE, LA NUMERACIÓN DEBERÁ MANTENERSE DE FORMA CONSECUTIVA O SI DEBERÁ SEGUIRSE CONFORME A LA NUMERACIÓN ESTABLECIDA EN EL ANEXO I —DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.	Se aclara que se corrige la numeración para esta partida y se entrega como parte de esta Junta de Aclaraciones el Anexo I BIS.
1	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Solicitan en el Punto 5. de preferencia se solicita incluir la totalidad de su propuesta técnica escaneada (documentación solicitada en el apartado III. presentación de ofertas) en medio electrónico (USB) en formato pdf. y en el punto. Pregunta: ¿es correcto entender que es opcional presentar USB de nuestra propuesta técnica escaneada y que el no hacerlo no será motivo de desechamiento? Favor de Aclarar.	Es correcta su apreciación.
2	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Solicitan en el Punto 6. Deberá presentar su propuesta en carpetas de 3 argollas o recopiladores, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes, ni con broches o clips. Pregunta: es correcto entender que es opcional presentar nuestra propuesta con las características señaladas siempre y cuando se entregue debidamente ordenada. Favor de Aclarar.	Se exhorta a los licitantes presentarla de esta manera para el orden, cuidado y preservación de las propuestas y certeza de los licitantes.
3	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Punto 1.19 Primer y Tercer Párrafo. Solicitan en el primer párrafo: Manuales, catálogos y hojas técnicas y en general documentación técnica original generada por el fabricante de los bienes ofertados en forma impresa o digital (USB) y en el Tercer Párrafo: En caso de ofertar equipo médico especializado, deberán de incluir en su propuesta técnica los manuales de operación y/o servicios completos en formato digital (USB). Pregunta: Al solicitar que se presenten estos documentos de forma impresa entendemos que no es motivo de desechamiento de la propuesta en no presentarlos de forma digital en una USB. Favor de Aclarar.	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.19.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Solicitan en el punto 1 anexando de preferencia un índice de los documentos presentados. Pregunta: Entendemos que el no anexar el índice descrito no será motivo del desechamiento de las propuestas. Favor de Aclarar.	Es correcta su apreciación.
5	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Solicitan en el punto 1.19 Manuales, catalogo u hojas técnicas. Pregunta: Solicitamos a la convocante que donde no se limite solo al texto para comprobar las características solicitadas y nos permita comprobar mediante imágenes en catálogos y manuales y que con esto sea suficiente. Favor de Aclarar.	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste el cumplimiento de máximo tres características.
6	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Solicitan en el punto 1.20 Cartas originales expedidas del fabricante. Pregunta: Solicitamos a la convocante se nos permita presentar carta de fabricante original digitalizada e impresa para dar cumplimiento al punto a los incisos FC1, FC5 y FC6 de este numeral. ¿Se acepta?	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Solicitan en el punto 1.20 inciso FC4: Certificado o permiso de comercialización de equipos médicos de importación. Pregunta: Entendemos que para cumplir con este punto debemos presentar la copia del certificado de libre venta del país de origen del producto. Favor de Aclarar.	Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes; siempre y cuando el documento sea emitido por la autoridad sanitaria del país donde se fabrica el equipo, deberá indicar el modelo ofertado y fecha de vencimiento vigente.
7	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	Solicitan en el punto 1.20 inciso FC7 Carta de responsable de tecnovigilancia, carta bajo protesta de decir verdad, expedida por el fabricante, el titular del registro sanitario o por el representante legal de la marca ofertada en México. Pregunta: Si mi representada es titular del registro sanitario, entendemos que bastará con elaborar y presentar este documento debidamente requisitado y firmado por el representante legal de la empresa acompañada del documento expedido por COFEPRIS donde se acredite el nombre del responsable de tecnovigilancia. Favor de Aclarar.	Podrán presentarlo de esta manera sin ser obligatorio para los demás licitantes.
	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X				III. PRESENTACION DE OFERTAS	En este apartado mencionan que Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2025 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de la página: https://finanzas.gua.na.ju.ato.go.b.m.x/c_proveed/res/nscrpicio.n.ph.p Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2025, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2025 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndolos en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2, siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarta, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley. Pregunta: Entendemos que se deberá obtener o actualizar dicho registro solo en caso de resultar adjudicados, pero que no es obligatorio presentar la impresión de dicha credencial, y que el no anexarla en nuestra propuesta no será motivo de desechamiento. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación.
8	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	4	3.3.2	Solicitan en el punto 3.3.2. LUZ LED DE 2.5 VOLTS COMO MINIMO. Pregunta debido a las diversas tecnologías en el mercado, de la manera más atenta solicitamos a la convocante poder ofertar indistintamente luz de led y/o xenón y/o halógena de fibra óptica. Favor de aclarar.	Podrán ofertar halógena de fibra óptica, sin ser obligatorio para los demás licitantes

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	4	5.5.2	Solicitan en el punto 5.5.2. UN CABLE TRONCAL Y UN SENSOR REUSABLE YA SEA DE DEDO (ADULTO/PEDIATRICO) O MULTISITIO. Pregunta: Entendemos que solamente se deberá de ofertar y referenciar un solo sensor para la medición de SpO2, ya sea uno del tipo adulto, o uno del tipo pediátrico o uno multisitio. Favor de Aclarar	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I BIS para esta partida. Para el punto 5.5.2. se solicita (1) cable troncal y (1) sensor reusable de dedo (adulto/pediátrico) o (1) sensor multisitio.
10	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.		X		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	TODAS LAS PARTIDAS		Consumibles (caducidad mínima de 1 año a partir de la fecha de entrega). Pregunta: Entendemos que para cumplir con este punto, podemos entregar carta bajo protesta a decir verdad que cumplimos con este punto. Favor de Aclarar.	Podrán presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante o apoderado legal del licitante para referenciar la caducidad mínima de un año a partir de la fecha de entrega para los consumibles que solicitan este requisito.
1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE C.V.			X	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	1.6	SOLICITAN COPIA DE TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, CONSIDERANDO QUE ES UNA LICITACIÓN PRESENCIAL Y NUESTRA REPRESENTADA TIENE VARIAS MODIFICACIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS TOMEN EN CUENTA LAS COPIAS ENTREGADAS EN LA PASADA LICITACION NO. 40051001-025-25 Y SE NOS PERMITA ENTREGAR SOLO EN ARCHIVO ELECTRONICO EN LA USB DICHOS DOCUMENTOS ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse al punto 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE C.V.			X	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	1.6	EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EN FORMA IMPRESA POR AMBOS LADOS Y HASTA 2 PÁGINAS POR LADO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrá presentar las copias de todas la modificaciones al acta constitutiva impresas de esta manera, siempre y cuando sean visibles y legibles.
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.			X	CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	NUMERAL 1.19	ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR SOLO LAS HOJAS REFERENCIADAS DE MANERA IMPRESA, Y EN FORMA DIGITAL POR MEDIO DE UNA USB EL MANUAL COMPLETO, SIN SER ESTO UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	X			CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	NUMERAL III PRESENTACION DE OFERTAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI ALGUN DOCUMENTO NO ES APLICABLE A MI REPRESENTADA, PODEMOS INGRESAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHO ANEXO Y/O DOCUMENTO, NO NOS APLICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrá presentarlo de esta manera.
5	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	X			CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	FC1: ANEXO H, FCS ANEXO L, FC6 ANEXO VT, CARTA REFERENTE AL FC7 Y DEMAS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN FIRMA DE FABRICANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA A COLOR DEL ESCANEADO ENVIADO POR EL FABRICANTE, CON EL COMPROMISO DE QUE, SI RESULTAMOS ADJUDICADOS, PRESENTAREMOS DICHAS CARTAS EN ORIGINAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
6	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	X			CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	INCISO F) LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIDERANDO QUE LOS BIENES QUE OFERTAMOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO, SE NOS PERMITA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA PARA EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2025. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a la fecha establecida en el inciso f) del Apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación.
7	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	4	Dice: Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modo de precalentamiento seleccionable en pantalla por el usuario. ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I BIS para esta partida.
8	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	6	Dice: Cronometro de APGAR con tono de advertencia para realizar la valoración al minuto 1, 5 y 10. Solicitamos a la convocante considere para este punto, pedir tonos de alarma en los minutos 1, 3, 5 y 10 para valorar de mejor manera al paciente en las pruebas de APGAR.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	10	Dice: Panel de control con ajuste por control de membrana o perilla selectora para evitar cambios involuntarios en la programación. Entendemos que el control mediante una secuencia de botones es método suficiente para prevenir cambios involuntarios en la programación, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I BIS para esta partida.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
10	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	14.2	Dice Con un ángulo de 0 a 12° como mínimo de manera continua. Solicitamos a la convocante considere pedir para este un punto una angulación continua de -/+13°, para tener una mejor visibilidad y acceso al paciente. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	21.1.1	Dice: En el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. Entendemos que al ofertar una lámpara cuya luz esta en el rango de 450 a 475 nm, equivale a estar en el rango solicitado en este punto, ¿es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
12	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		CUNA DE CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19	5	SIN PUNTO	Debido a las necesidades en las unidades médicas, se recomienda que los equipos a ofertar tengan la posibilidad de crecimiento a futuro, siendo posible la incorporación de módulos como medición de saturación, etc. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	1.20 MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN GENERAL DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL GENERADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS EN FORMA IMPRESA ODIGITAL (USB)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR IMPRESAS ÚNICAMENTE LAS HOJAS REFERENCIADAS DE LOS MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN FORMATO DIGITAL LOS DOCUMENTOS COMPLETOS (USB). ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	1.21 FC4, SUBINCISO II	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADO CE Y CARTA DE CONFIRMACIÓN DEL ORGANISMO CERTIFICADOR TUV EN EL QUE SE INDICA QUE EL CERTIFICADO EMITIDO AL FABRICANTE ES VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028 AL ENCONTRARSE EN PERIODO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTOS SANITARIOS MDR 2017/745. FAVOR DE CONFIRMAR	Podrán presentarlo de esta manera sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.20, FC4 de las bases de la presente licitación.
3	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	1.21 FC4, SUBINCISO II	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS PRESENTAR CERTIFICADO CE, TUV O MDR, O EL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL ORIGEN DE LOS BIENES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA. FAVOR DE CONFIRMAR	Podrán presentarlo de esta manera sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando se encuentre vigente.
4	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	1.21 FC1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ENTREGAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MARCA OFERTADA EN MÉXICO COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO FC7. FAVOR DE CONFIRMAR.	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del titular del registro sanitario o por el representante legal de la empresa licitante, siempre y cuando adjunten el documento de respaldo del fabricante que acredite al titular del registro sanitario o al representante legal de la empresa licitante.
5	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	1.21 FC5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ENTREGAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MARCA OFERTADA EN MÉXICO COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO FC7. FAVOR DE	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del titular del registro sanitario o por el representante legal de la empresa licitante, siempre y cuando adjunten el documento de respaldo del fabricante que acredite al titular del registro sanitario o al representante legal de la empresa licitante.
6	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	1.21 FC6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ENTREGAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MARCA OFERTADA EN MÉXICO COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO FC7. FAVOR DE CONFIRMAR.	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del titular del registro sanitario o por el representante legal de la empresa licitante, siempre y cuando adjunten el documento de respaldo del fabricante que acredite al titular del registro sanitario o al representante legal de la empresa licitante.
7	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, CUANDO EN LA CONVOCATORIA SE SOLICITEN CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, ESTAS PODRÁN SER EMITIDAS POR EL FABRICANTE O FABRICANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS DEFINICIONES SEÑALADAS EN EL APÉNDICE III, NORMATIVO DEL SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS S.O DE LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE. FAVOR DE CONFIRMAR	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en la bases de la presente licitación.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
8	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	1.21 FC1, FC5, FC6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS DE FABRICANTE PODRÁN PRESENTARSE ORIGINALES CON FIRMA DIGITAL AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO LAS PRESENTARÁ ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
9	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			5	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO A MI REPRESENTADA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA ¿SE CONFIRMA?	Podrá presentarlo de esta manera.
10	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		DICE: 7. CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROL LADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 37.5°C	5		PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EL OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DE 34°C A 38°C. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		DICE: 14.2. CON UN ÁNGULO DE 0 A +/- 12° COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA	5		PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN CONTAR CON EL DESPLIEGUE DEL ÁNGULO DE INCLINACIÓN EN PANTALLA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
12	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		DICE: 15.3. DE POLÍMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO	5		PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA BASE RODABLE COMPUESTA POR CAJONES FABRICADOS DEL POLÍMERO DE POLIESTIRENO SIENDO ESTE RESISTENTE AL ALTO IMPACTO POR SUS SIGLAS (PS-TSG) Y UNA COLUMNA RODABLE (CARRITO) FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE (METAL CON PROPIEDADES SUPERIORES AL POLÍMERO). RECOMENDAMOS SEA ACERO INOXIDABLE Y NO ALUMINIO PARA EVITAR OXIDACIÓN Y CORROSIÓN DEL EQUIPO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO, ASÍ COMO ASEGURAR LA DURABILIDAD DE ESTE. PARA ESTO, TAMBIÉN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO EN EL FOLLETO OFICIAL DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE NUESTRA REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando demuestre que la columna rodable es fabricada en acero inoxidable y el resto en polímero resistente al alto impacto. Respecto a su segunda pregunta, podrá presentar el folleto oficial de características físicas de su representada para acreditar dicho punto. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máxima tres características.
13	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		DICE: 18. LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X	5		PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A UN ENTORNO CLÍNICO MÁS SEGURO Y EFICIENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA AUTORIZACIÓN PARA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON BASE EN NUESTRA TECNOLOGÍA. EN ESTE CASO, PROPONEMOS UN CALENTADOR RADIANTE CON DISEÑO COMPACTO QUE ELIMINA LA NECESIDAD DE AJUSTES MANUALES O CONTACTO FÍSICO, REDUCIENDO ASÍ RIESGOS DE CONTAMINACIÓN. ADICIONALMENTE, SE INCLUYE UNA BANDEJA PARA RAYOS X, QUE PERMITE LA OBTENCIÓN DE ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS SIN NECESIDAD DE MOVILIZAR O INCOMODAR AL PACIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		DICE: 21.1. LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA (NO RODABLE).	5		PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE LA LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DEBE SER DE TECNOLOGÍA LED. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando la lámpara de fototerapia sea interconstruida o integrada (no rodable).
15	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X		DICE: 21.1.1. EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANOMETROS.	5		PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON UNA LONGITUD DE ONDA EN EL RANGO DE 460 NM A 490 NM, EL CUAL SE CONSIDERA UN RANGO EFICAZ PARA REDUCIR FOTO QUÍMICAMENTE LA BILIRUBINA EN LOS PACIENTES Y SE ENCUENTRA APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	DEWIMED, S.A.		X		Set instrumental (sutura)	3	6	Solicitan una charola rectangular perforada, con dimensiones: 25.4 x 16.5 x 6.4 cm. Se solicita a la convocante se acepte ofertar una bandeja perforada con dimensiones: 26.5 x 12.5 x 5.5 cm, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	x			Todos los que se describen en Anexo I	de la 2 a la 11	Numeral III Punto 1.20 DOCUMENTOS FC1, FC5, FC6, FC7	Se solicita amablemente a la convocante que debido a que los días entre la junta de aclaraciones y la entrega de propuesta son muy pocos, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	x			Todos los que se describen en Anexo I	1	Numeral III Punto 1.14	Se solicita amablemente a la convocante que debido a que los días entre la junta de aclaraciones y la entrega de propuesta son muy pocos, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
3	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	x			Todos los que se describen en Anexo I	de la 1 a la 11	Numeral III Punto 1.19	Se solicita amablemente a la convocante tener la opción presentar Manuales, catálogos u hojas técnicas y en general documentación técnica original generada por el fabricante de los bienes ofertados en forma impresa o digital (USB o CD), Se acepta?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.19 del Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
4	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	x			Todos los que se describen en Anexo I	1	Numeral III Punto 1.13	Se solicita amablemente a la convocante tener la opción presentar Catálogo de los bienes ofertados en forma impresa o digital (CD O USB), Se acepta?	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentarlo de forma impresa o digital (USB).
5	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.				Todos los que se describen en Anexo I	de la 1 a la 11	Numeral III Punto 1.20 DOCUMENTOS FC1,FC2,FC3, FC4, FC5, FC6, FC7	Se solicita amablemente a la convocante tener la opción presentar los DOCUMENTOS FC1,FC2,FC3, FC4, FC5, FC6, FC7, se gun aplique en formato digital (PDF) debidamente identificados con el numero de partida (s) a la que correspondan (CD O USB), Se acepta?	Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.20 del Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la junta de aclaraciones.
6	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	4	1.4	PREGUNTA: En entornos hospitalarios críticos, la función clínica de una rueda utilizada en equipos de emergencia como el carro rojo está centrada en la seguridad electrostática, la movilidad fluida y la resistencia mecánica. El equipo que se oferta cuenta con ruedas giratorias con recubrimiento de cinta de poliuretano, las cuales poseen propiedades físicas que impiden la acumulación de carga estática, reducen el riesgo de chispa en ambientes ricos en oxígeno y garantizan un desplazamiento seguro en áreas de cuidados intensivos, urgencias y recuperación. Este tipo de rueda es clinicamente compatible con la finalidad del equipo, ya que no existe evidencia científica ni técnica que establezca que solo los componentes marcados comercialmente como "antiestáticos" cumplen con los estándares de seguridad. El poliuretano utilizado es un material ampliamente empleado en ingeniería médica y avalado en práctica hospitalaria internacional. La exclusión de este tipo de componente por una interpretación restrictiva del término "antiestático" sería contraria a los principios de eficiencia, libre competencia, igualdad y no discriminación establecidos en la ley. ¿Se acepta como cumplimiento de lo solicitado	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando sean de 12.5 cm de diámetro mínimo, giratorias.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	4	3.1.2	PREGUNTA: En el numeral 3.1.2. se solicita que el mango del laringoscopio tenga acabado acanalado o rugoso. Nuestro equipo cuenta con acabado estriado, el cual cumple con la misma función antideslizante, proporcionando un agarre firme y seguro incluso con guantes quirúrgicos. Solicitamos se acepte este acabado como equivalente funcional, toda vez que la norma ISO 7376:2009, que regula los laringoscopios con fuente de luz incorporada (convencionales y de un solo uso), no establece un patrón obligatorio de textura, sino que se enfoca en la ergonomía, funcionalidad y compatibilidad mecánica y eléctrica del mango y la hoja. Por tanto, el acabado estriado cumple técnicamente con los requisitos de seguridad y desempeño, sin comprometer la calidad ni la usabilidad del dispositivo. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso	4	TODOS LOS PUNTOS	PREGUNTA: La utilización de la nomenclatura propia del fabricante en la ficha técnica es esencial para garantizar la compatibilidad exacta y la trazabilidad de los componentes ofertados. Por lo tanto, se solicita que se permita referenciar utilizando dicha nomenclatura como referencia válida para acreditar el cumplimiento técnico. Esta práctica evita restricciones innecesarias y favorece la libre participación, en concordancia con los principios de eficiencia, proporcionalidad y no discriminación establecidos en la ley. ¿Se acepta esta referencia como válida para la evaluación?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
9	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Esfigmomanómetro aneroide portátil (pedestal universal)	6	5.2	DICE: PEDESTAL CON ALTURA AJUSTABLE ENTRE 90 Y 110 CM, , se PREGUNTA: Solicita amablemente a la convocante poder ofertar: PEDESTAL CON ALTURA FIJA ENTRE 110-120 CM Toda vez que esta característica no afecta en el funcionamiento del bien, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Unidad dental con módulo integrado	10	1.5.1.	Dice: CON RIBETE O CUBIERTA ANTIDESLIZANTE PARA ASEGURAR ESTABILIDAD DEL SILLÓN, Con la finalidad de dar cumplimiento al punto solicitado solicitamos a la convocante nos permita referenciar este punto como base antideslizante ¿Se acepta? Favor de informar.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	HEALTHCARE SYSTEMS		X		Equipo medico y laboratorio especializado	4	5.1.3	Solicitamos a la convocante que el tiempo de autodescarga cuando no se utilice el equipo sea en un plazo maximo de 40 segundos. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	HEALTHCARE SYSTEMS		X		Equipo medico y laboratorio especializado	4	5.1.5	Solicitamos a la convocante que el tiempo de carga del equipo sea como maximo 6 segundos, esto para poder darle a los usuarios una mayor rapidez en la respuesta a un paro. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	HEALTHCARE SYSTEMS		X		Equipo medico y laboratorio especializado	4	5.3.2	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un tecnologia superior con despliegue de un trazo de ECG como minimo a seleccionar entre 3 o 8 derivaciones. ¿Se acepta?	Podrá ofertar despliegue de un trazo de ECG como minimo a seleccionar entre 3 o 8 derivaciones, siempre y cuando cumpla con el despliegue numérico en pantalla de la frecuencia cardiaca, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	HEALTHCARE SYSTEMS		X		Equipo medico y laboratorio especializado	4	5.10.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una tecnologia superior con cable de paciente de 6 puntas. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2X	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		X		CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR	4	1.11	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CARRO ROJO CON TABLA CON DIMENSIONES DE 51 X 41 CM ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X					FC1, FC5, FC6, FC7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE DIGITALIZADAS ¿SE ACEPTA?	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
3	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		X		CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR	4		ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación. Se podrán ofertar características superiores salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos, deberá tomar en cuenta lo acordado en la presente junta de aclaraciones. El licitante deberá referenciar en su catálogo, manual o documento técnico dichas características superiores.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		X		CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR	4		POR EXPERIENCIA CON LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS, NO SIEMPRE CUENTAN CON EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA, LO CUAL AL MOMENTO DE ESTERILIZAR LOS REANIMADORES REUSABLES AL SER DE MATERIAL DE PLÁSTICO NO REISTEN ALTAS TEMPERATURAS Y PUEDE OCASIONARLE DAÑOS IRREVERSIBLES Y SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL SE VERÁ AFECTADA. POR TAL RAZÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REANIMADORES DESECHABLES, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando oferten mínimo 5 reanimadores desechables.
5	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.			X	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR	4	ANEXO J FC2, FC3, FC4.	ENTENDEMOS QUE PARA EL CASO DE ESTA PARTIDA LAS UNIDADES PRINCIPALES SON EL CARRO ROJO, EL DESFIBRILADOR Y LAS HOJAS DE LARINGOSCOPIO. DEBIDO A ESTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR AL MENOS 3 DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CALIDAD SOLICITADOS EN EL ANEXO J, ¿SE ACEPTA?	Se aclara que en la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo J BIS (requisitos de calidad), dejando sin efecto el Anexo J.
6	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X						SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE DIGITALIZADAS ¿SE ACEPTA?	Para dar cumplimiento a este punto, podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
ANEXO 1 - REQUISITOS DE CALIDAD

PARTIDA	CANTIDAD	NO MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ANEXO (M) CARTAS COMPROMISO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
				FC1	FC2	FC3	FC4	FC5	FC6	FC7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

[Handwritten signatures and marks]

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-044-25 (CAGEG-025/2025) Segunda Convocatoria,
para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ESPECTROFOTOMETRO AVANZADO UV-VISIBLE			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo de Laboratorio	1	531000000376	1

ESPECTROFOTOMETRO AVANZADO UV-VISIBLE

CARACTERISTICAS:

1. RANGO DE LONGITUD DE ONDA MINIMO DE 190 A 1100 NM, HAZ DOBLE TIPO LITTROW.
2. VELOCIDAD DE BARRIDO: ALTA, MEDIA Y BAJA.
3. CALIBRACION DE LONGITUD DE ONDA AUTOMATICA AL ENCENDIDO.
4. PRECISION DE LONGITUD DE ONDA MINIMA: ± 0.3 NM.
5. REPETIBILIDAD MINIMA DE LONGITUD DE ONDA: 0.2 NM.
6. INCLUYA PORTA CELDAS AUTOMATICO MINIMO DE 6 POSICIONES.
7. RANGO FOTOMETRICO: # 0.3 A # 3.0 A, 0 A 200 %
8. T. LUZ DIFUSA: 0.5 % T A 220NM Y 360 NM.
9. PUERTO USB, PUERTO PARALELO PARA IMPRESORA.
10. FUENTE LUMINOSA: LAMPARA DE HALOGENO, DEUTERIO Y TUNGSTENO.
11. ESTABILIDAD: $< 0.002A/H$ A 500NM.
12. INTERVALO DE DATOS MINIMO DE 0,2; 0,5; 1,0; 2,0; 3,0; 5,0 NM.
13. PERMITA ESTABLECER Y GUARDAR METODOS PERSONALIZADOS PARA REALIZAR ANALISIS.
14. FUNCIONES: MODO BASICO PARA ABSORBANCIA, TRANSMITANCIA Y CONCENTRACION, ASI COMO MODO CUANTITATIVO PARA BARRIDO RAPIDO DE LONGITUD DE ONDA, MEDICIONES DE RELACION Y DIFERENCIA DE ABSORBANCIA PARA COMPARACIONES, ANALISIS CUANTITATIVO DE 12 A 15 VALORES ESTANDAR Y 3 A 5 AJUSTES DE CURVAS DE CALIBRACION, VARIAS MEDICIONES FIJAS EN MAS DE 25 LONGITUDES DE ONDA DISTINTAS.

SET INSTRUMENTAL CURACIÓN			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Instrumental	2	532000000406	5

1. MANGO PARA BISTURI DEL N° 3 LARGO. CCB 535.608.0589 (1 PIEZA)
2. PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM. CCB 535.701.0833 (2 PIEZAS)
3. TIJERA LITTAUER, RECTA, LONGITUD DE 135 A 140 MM. CCB 535.859.0056 (1 PIEZA)
4. PINZA ADSON CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM. CCB 537.703.9655 (2 PIEZAS)
5. PINZA ADSON SIN DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM 535.701.9743 (2 PIEZAS)
6. PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM. CCB 535.701.1518 (2 PIEZAS)
7. PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM. CCB 535.701.1419 (1 PIEZA)
8. RIÑON DE ACERO INOXIDABLE 500 ML DE CAPACIDAD. CCB 513.790.0014 (1 PIEZA)
9. PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 160 MM. CCB 535.716.2683 (1 PIEZA)
10. PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM. CCB 535.701.0874 (1 PIEZA)

INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

SET INSTRUMENTAL SUTURA			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Instrumental	3	532000000416	6

1. PINZA DE DISECCION ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM. CCB 535.701.0544 (1 PIEZA)
2. PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 18 CM. CCB 535.716.0372 (1 PIEZA)
3. TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM. CCB 535.859.2417 (1 PIEZA)
4. VASO METALICO GRADUADO: 30 ML. CCB 513.950.0101 (1 PIEZA)
5. PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM. CCB 535.701.0833 (6 PIEZAS)
6. CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE, DIMENSIONES: 25.4 X 16.5 X 6.4 CM. CCB 513.227.0116 (1 PIEZA)
7. CONTENEDOR. CCB 537.832.0351 (1 PIEZA).

INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS: 1,2,3,4,5,6 y 7.

CARRO ROJO CON EQUIPO COMPL			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo médico y laboratorio especializado	4	531000000431	4

1. CARRO DE EMERGENCIA:
 - 1.1. DE MATERIAL PLÁSTICO O POLÍMERO DE ALTO IMPACTO.
 - 1.2. DIMENSIONES:
 - 1.2.1. LONGITUD ENTRE 78CM Y 97CM.
 - 1.2.2. ANCHO ENTRE 55CM Y 65CM.
 - 1.2.3. ALTURA ENTRE 90CM Y 100CM.
 - 1.3. CON MANUBRIO PARA SU CONDUCCIÓN.
 - 1.4. CUATRO RUEDAS ANTIESTÁTICAS DE 12.5CM DE DIÁMETRO MÍNIMO, GIRATORIAS.
 - 1.5. CON SISTEMA DE FRENADO EN AL MENOS DOS RUEDAS.
 - 1.6. SUPERFICIE PARA COLOCAR EL DESFIBRILADOR-MONITOR:
 - 1.6.1. CON CAPACIDAD DE GIRO.
 - 1.6.2. CON MECANISMO PARA FIJAR LA POSICIÓN.
 - 1.6.3. CON DISPOSITIVO PARA SUJECCIÓN DEL DESFIBRILADOR.
 - 1.7. SUPERFICIE PARA LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES.
 - 1.8. CON CUATRO CAJONES COMO MÍNIMO:
 - 1.8.1. UN CAJÓN CON DIVISORES DE MATERIAL RESISTENTE Y DESMONTABLES PARA LA CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN, CUATRO DIVISORES COMO MÍNIMO.
 - 1.9. SISTEMA DE SEGURIDAD:
 - 1.9.1. CERRADURA GENERAL PARA TODOS LOS COMPARTIMENTOS, CON SISTEMA DE SELLOS DE GARANTÍA.
 - 1.10. CON POSTE PORTAVENOCLISIS DE ALTURA AJUSTABLE, INTEGRADO.
 - 1.11. TABLA PARA MASAJE CARDIACO, CON DIMENSIONES DE AL MENOS 50CM X 60CM COMO MÍNIMO DE MATERIAL LIGERO, RESISTENTE AL IMPACTO, INASTILLABLE Y LAVABLE, MONTADA AL CARRO.
 - 1.12. ESQUINAS DEL CARRO REDONDEADAS O BORDES LISOS.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 1.13. CON SISTEMA DE SUJECIÓN AL CARRO PARA TANQUE DE OXÍGENO TIPO E.
2. REANIMADOR PULMONAR MANUAL (REUSABLE):
 - 2.1. DESARMABLE Y ESTERILIZABLE EN VAPOR.
 - 2.2. BOLSA DE SILICONA TRANSPARENTE O SEMITRANSARENTE.
 - 2.3. AUTO INFLABLE.
 - 2.4. TAMAÑO ADULTO:
 - 2.4.1. VOLUMEN DE LA BOLSA DE 1500ML COMO MÍNIMO.
 - 2.5. TAMAÑO PEDIÁTRICO:
 - 2.5.1. VOLUMEN DE LA BOLSA DE 500 A 600ML COMO MÍNIMO.
 - 2.6. TAMAÑO NEONATAL:
 - 2.6.1. VOLUMEN DE LA BOLSA DE 320ML COMO MÁXIMO.
 - 2.7. MASCARILLAS DE LA MISMA MARCA:
 - 2.7.1. ESTERILIZABLES EN VAPOR
 - 2.7.2. 2 PIEZAS TAMAÑO ADULTO, 2 PIEZAS TAMAÑO PEDIÁTRICO Y 1 PIEZA TAMAÑO NEONATAL, ESTERILIZABLES EN VAPOR.
 - 2.7.3. ROTACIÓN DE 360° ENTRE LA MASCARILLA Y LA VÁLVULA HACIA EL PACIENTE.
 - 2.8. VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA.
 - 2.9. VÁLVULA DE SEGURIDAD QUE LIMITE LA PRESIÓN EN VÍAS RESPIRATORIAS A 40 ± 5 CM DE H₂O.
 - 2.10. CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO.
 - 2.10.1. LÍNEA DE OXÍGENO REUSABLE PARA ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA DE OXÍGENO.
3. LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA
 - 3.1. MANGO:
 - 3.1.1. HECHO DE METAL QUE NO CAUSE CORROSIÓN.
 - 3.1.2. ACABADO ACANALADO O RUGOSO.
 - 3.1.3. COMPATIBLE CON TODOS LOS MODELOS DE HOJAS (RECTAS Y CURVAS).
 - 3.2. ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS RECARGABLES:
 - 3.2.1. TIPO C, TIPO D O TIPO AA.
 - 3.2.2. INCLUIR UN JUEGO COMPLETO DE BATERÍAS RECARGABLES.
 - 3.2.3. CARGADOR PARA BATERÍAS.
 - 3.3. ILUMINACIÓN:
 - 3.3.1. POR FIBRA ÓPTICA.
 - 3.3.2. LUZ LED DE 2.5 VOLTS COMO MÍNIMO.
 - 3.4. HOJAS DE LARINGOSCOPIO, DE LA MISMA MARCA QUE EL MANGO.
 - 3.4.1. FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.
 - 3.4.2. JUEGO DE HOJAS RECTAS (MILLER), MEDIDAS:
 - 3.4.2.1. NO. 00, NEONATAL.
 - 3.4.2.2. NO. 0, NEONATAL.
 - 3.4.2.3. NO. 1, PEDIÁTRICO.
 - 3.4.2.4. NO. 2, PEDIÁTRICO.
 - 3.4.2.5. NO. 3, ADULTO.
 - 3.4.2.6. NO. 4, ADULTO.
 - 3.4.3. JUEGO DE HOJAS CURVAS (MACINTOSH) MEDIDAS:
 - 3.4.3.1. NO. 1, PEDIÁTRICO.
 - 3.4.3.2. NO. 2, PEDIÁTRICO.
 - 3.4.3.3. NO. 3, ADULTO.
 - 3.4.3.4. NO. 4, ADULTO.
 - 3.5. SE INCLUYE ESTUCHE RÍGIDO PARA GUARDA DE MANGO Y HOJAS.
 - 3.6. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CARGADOR: 120V +/- 10% @ 60HZ.
4. TANQUE DE OXÍGENO TIPO "E" CON MANÓMETRO Y FLUJO METRO.
5. DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

5.1. DESFIBRILADOR:

5.1.1. PARA DESFIBRILACIÓN MANUAL Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA),
CARDIOVERSIÓN Y MONITOREO CONTINUO INTEGRADO.

5.1.2. CON SELECTOR DE NIVEL DE ENERGÍA PARA DESCARGA BIFÁSICA.

5.1.3. CAPACIDAD DE AUTODESCARGA CUANDO NO SE UTILICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60
SEGUNDOS.

5.1.4. CON SISTEMA PARA PROBAR ENERGÍA DE DESCARGA.

5.1.5. TIEMPO DE CARGA DE 10 SEGUNDOS O MENOR PARA MÁXIMA ENERGÍA.

5.1.6. CON SELECTOR DE MODO: CARDIOVERSIÓN, DESFIBRILACIÓN, MARCAPASOS Y MODO
SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA).

5.1.7. CON CAPACIDAD DE DESFIBRILACIÓN INTERNA (CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO) Y
EXTERNA.

5.1.8. CABLE PARA USO DE ELECTRODOS DE DESFIBRILACIÓN Y/O MARCAPASOS.

5.2. MARCAPASO TRANSCUTÁNEO.

5.2.1. INTERCONSTRUIDO, USANDO ELECTRODOS AUTO ADHERIBLES.

5.2.2. AMPLITUD DEL PULSO SELECCIONABLE EN UN RANGO DE 10MA O MENOR A 140MA O
MAYOR.

5.2.3. DURACIÓN DE PULSO DE 40 MILLISEGUNDOS O MENOR.

5.2.4. FRECUENCIA DE MARCAPASOS AJUSTABLE EN EL RANGO DE 40 PULSOS POR MINUTO
O MENOR A 170 PULSOS POR MINUTO O MAYOR.

5.2.5. ACTIVACIÓN POR MODOS: FIJO (O ASINCRÓNICO) Y A DEMANDA (O SINCRÓNICO).

5.2.6. DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN PANTALLA.

5.3. MONITOR:

5.3.1. PANTALLA LCD, ELECTROLUMINISCENTE O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 14 CM (5.6 ")
COMO MÍNIMO.

5.3.2. CON DESPLIEGUE NUMÉRICO Y DE ONDA EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES
PARÁMETROS: FRECUENCIA CARDIACA, DESPLIEGUE DE UN TRAZO DE ECG COMO MÍNIMO A
SELECCIONAR ENTRE 3 O 7 DERIVACIONES: (DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF Y V).

5.3.3. DESPLIEGUES EN PANTALLA Y PANEL DE CONTROL EN IDIOMA ESPAÑOL.

5.4. PALAS:

5.4.1 PARA EXCITACIÓN EXTERNA, CONVERTIBLES ADULTO/PEDIÁTRICAS QUE DETECTEN
ACTIVIDAD ELECTROCARDIOGRÁFICA.

5.4.1.1. CON DESCARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL.

5.4.1.2. BOTÓN DE CARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL.

5.4.1.3. CON POSIBILIDAD DE USO DE ELECTRODOS O ALMOHADILLAS PARA DESFIBRILACIÓN.

5.5. SPO2:

5.5.1. PORCENTAJE NUMÉRICO DE SPO2 DESPLEGADO EN PANTALLA Y CURVA DE
PLETISMOGRAFÍA Y/O BARRA DE PULSO Y FRECUENCIA DE PULSO.

5.5.2. (1) CABLE TRONCAL Y (1) SENSOR REUSABLE DE DEDO (ADULTO/PEDIÁTRICO) O (1)
SENSOR MULTISITIO.

5.5.3. ALARMAS VISIBLES Y AUDIBLES, SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA
ALTERACIONES EN EL PORCENTAJE DE SPO2.

5.6. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES:

5.6.1. SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA ALTERACIONES EN LA FRECUENCIA CARDIACA
Y SPO2.

5.6.2. DE DESCONEXIÓN DEL PACIENTE.

5.6.3. DEL NIVEL BAJO DE LA CARGA DE LA BATERÍA.

5.7. SISTEMA DE REGISTRO:

5.7.1. IMPRESORA INTEGRADA.

5.7.2. CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR TRAZO DE ECG E INFORMACIÓN RELATIVA AL EVENTO
REGISTRADO.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 5.7.3. MODO DE OPERACIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICO SELECCIONABLE POR EL USUARIO.
- 5.7.4. UN CANAL COMO MÍNIMO.
- 5.8. BATERÍA:
- 5.9. RECARGABLE E INTEGRADA.
- 5.9.1. CARGA DE LA BATERÍA MIENTRAS EQUIPO SE ENCUENTRA CONECTADO A LA CORRIENTE ALTERNA, CON INDICADOR
- 5.9.2. PERMITA DAR 50 DESFIBRILACIONES A CARGA MÁXIMA O 1.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO COMO MÍNIMO.
- 5.9.3. TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4.5 HORAS PARA ALCANZAR POR LO MENOS EL 90% DE LA CAPACIDAD DE LA BATERÍA.
- 5.10. CABLE DE PACIENTE DE 5 PUNTAS.
- 5.11. PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE 9KG, INCLUYENDO BATERÍAS.
- 5.12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE OPERACIÓN: 120V +/- 10% @ 60HZ Y CLAVIJA POLARIZADA GRADO MÉDICO.
- 6. CONSUMIBLES (CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA):
- 6.1. (100) ELECTRODOS PARA MONITOREO DE ECG.
- 6.2. (5) ELECTRODOS AUTO ADHERIBLES PARA DESFIBRILACIÓN, CARDIOVERSIÓN Y MARCAPASOS. TAMAÑO ADULTO.
- 6.3. (5) ELECTRODOS AUTO ADHERIBLES PARA DESFIBRILACIÓN, CARDIOVERSIÓN Y MARCAPASOS. TAMAÑO PEDIÁTRICO-NEONATAL.
- 6.4. (2) TUBOS DE PASTA CONDUCTORA DE 250ML.
- 6.5. (10) ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN.
- 6.6. BOLSA CON 100 SELLOS DE GARANTÍA FOLIADOS.

INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS : 2.4,2.5,2.6, 3, 3.4.2.1,3.4.2.2, 3.4.2.3, 3.4.2.4, 3.4.2.5, 3.4.2.6,3.4.3.1, 3.4.3.2, 3.4.3.3, 3.4.3.4,5.1,5.5.2,5.8,5.10,6.2 Y 6.3

CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA BAS V19			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo médico y laboratorio especializado	5	531000000231	1

- 1. CUNA TERMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR.
- 2. CON MODOS DE OPERACION: MANUAL Y SERVOCONTROLADO.
- 3. CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%.
- 4. CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMATICA AL ENCENDER EL SISTEMA.
- 5. DESPLIEGUES DE:
- 5.1. TEMPERATURA DEL PACIENTE.
- 5.2. TEMPERATURA DE CONTROL.
- 5.3. PORCENTAJE DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR
- 6. CRONOMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZAR LA VALORACION AL MINUTO 1, 5 Y 10.
- 7. CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMATICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 37.5°C.
- 7.1. RESOLUCION DE LA TEMPERATURA 0.1°C.
- 8. FUNCION DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNOSTICO COMPLETO AL ENCENDER EL SISTEMA.
- 9. ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA DE:
- 9.1. TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA).

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 9.2. FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE.
- 9.3. FALLA DEL SISTEMA.
- 9.4. FALLA DE ALIMENTACION ELECTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACION ELECTRICA.
- 9.5. VERIFICACION DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL.
- 9.6. SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.
- 10. PANEL DE CONTROL CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA O PERILLA SELECTORA PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACION.
- 11. CONECTOR PARA SENSOR DE TEMPERATURA DE FACIL REMOCION PARA EL USUARIO.
- 12. CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE.
- 13. CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL.
- 14. CON POSIBILIDAD DE DAR POSICION DE:
 - 14.1. TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO
 - 14.2. CON UN ANGULO DE 0 A +/- 12° COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA.
 - 14.3. CONTROL DE ALTURA POR SISTEMA DE PEDAL.
- 15. BASE RODABLE:
 - 15.1. CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MINIMO.
 - 15.2. CON ESQUINAS REDONDEADAS.
 - 15.3. DE POLIMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO.
- 16. CON AL MENOS UN CAJON.
- 17. CHAROLA PORTACHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA.
- 18. LAMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X.
- 19. LAMPARA O LUZ DE EXAMINACION, EXPLORACION U OBSERVACION.
- 20. COLCHON RADIOTRANSARENTE:
 - 20.1. CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.
 - 20.2. DIFUSOR DE PRESION.
- 21. ACCESORIOS:
 - 21.1. LAMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA (NO RODABLE).
 - 21.1.1. EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANOMETROS.
 - 21.1.2. CONTROL VARIABLE DE LA INTENSIDAD DE LUZ.
 - 21.2. CINCO SENSORES REUSABLES O 60 SENSORES DESECHABLES DE TEMPERATURA DE PIEL.
 - 21.3. SOPORTE PARA LIQUIDOS Y SOLUCIONES.
 - 21.4. SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO D O E.
 - 21.5. RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSION PARA OXIGENO.
- 22. CONSUMIBLES:
 - 22.1. 100 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA.
 - 22.2. PROTECTOR DE OJOS (20 PIEZAS).
 - 22.3. PROTECTOR DE GENITALES (20 PIEZAS).
- 23. ALIMENTACION ELECTRICA 120V ±10% @ 60 HZ, CLAVIJA POLARIZADA GRADO MEDICO.

INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS :
20,21.1,21.2,21.5,22.1,22.2,22.3

ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTA PED UNIV			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo médico y laboratorio general	6	531000000782	15

- 1. MANÓMETRO CON ESCALA:
 - 1.1. ESCALA MÍNIMA DE 0 Y MÁXIMA MAYOR A 200 MMHG.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 1.2. PRECISIÓN PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN DE ± 3 MMHG.
- 1.3. CON MÍNIMA DIVISIÓN DE ESCALA DE 2 MMHG.
2. BRAZALETE:
 - 2.1. CON BOLSA DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LÁTEX INTEGRADA.
 - 2.2. REUSABLE DE NYLON O FORRO DE TELA.
 - 2.3. CIERRE TIPO VELCRO.
 - 2.4. DE DIFERENTES MEDIDAS (UNO DE CADA MEDIDA):
 - 2.4.1. PEDIÁTRICO.
 - 2.4.2. ADULTO .
 - 2.4.3. ADULTO GRANDE U OBESO .
3. PERILLA DE INSUFLACIÓN LIBRE DE LÁTEX CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE.
4. MANGUERAS O TUBOS EN ESPIRAL LIBRES DE LÁTEX CON LONGITUD DE 100 CM COMO MÍNIMO.
5. PEDESTAL DE CINCO RUEDAS PARA DESPLAZAMIENTO:
 - 5.1. CANASTILLA PARA GUARDA DE BRAZALETE Y MANGUERAS, INTEGRADA O INTERCONSTRUÍDA.
 - 5.2. PEDESTAL CON ALTURA AJUSTABLE ENTRE 90 Y 110 CM.
 - 5.3. CON FRENOS EN AL MENOS DOS RUEDAS.

INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS : 2.4.1,2.4.2,2.4.3

NEGATOSCOPIO SENCILLO			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo médico y laboratorio general	7	531000000799	4

1. GABINETE DE ALUMINIO TIPO PLANO CON UN GROSOR DE 45MM MÁXIMO.
2. PARA EMPOTRARSE EN LA PARED EN FORMA SEGURA.
3. PANTALLA DE ACRÍLICO RESISTENTE, EN COLOR BLANCO OPALESCENTE, DE 2MM COMO MÍNIMO.
4. ILUMINACIÓN MEDIANTE MATRIZ DE LEDS DE COLOR BLANCO PURO Y SU ILUMINACIÓN DEBE SER CONTINUA, SIN PARPADEOS.
5. LA ILUMINACIÓN DEBERÁ SER HOMOGÉNEA CON VARIACIÓN MÁXIMA DE 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA.
6. CONTROL DE INTENSIDAD LUMINOSA.
7. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1,000CD/M2 O 3,333 LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL, MEDIDO EN EL CENTRO DEL CAMPO VISUAL.
8. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO MANUAL PARA EL CAMPO.
9. SISTEMA DE FIJACIÓN RÁPIDA DE PLACA EN LA PARTE SUPERIOR CON SOLO DESLIZAR LA PELÍCULA EN EL BORDE SUPERIOR.
10. VISUALIZACIÓN DE UNA PLACA DE HASTA 14 X 17PLG EN FORMA VERTICAL.
11. ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN, JUEGO DE TORNILLOS Y TAQUETES ADECUADOS PARA SU COLOCACIÓN.
12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE OPERACIÓN: 120V+ / - 10% @ 60HZ Y CLAVIJA POLARIZADA GRADO MÉDICO.

RADIOVISÓGRAFO DIGITAL (DENTAL)			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo auxiliar médico	8	531000002094	1

1. TAMAÑO DEL SENSOR DE 31X43X5MM $\pm 10\%$.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 1.1. ÁREA ACTIVA DEL SENSOR 26X36MM $\pm 10\%$.
- 1.2. RANGO DINÁMICO DEL SENSOR DE 12 BIT O MAYOR.
- 1.3. RESOLUCIÓN TEÓRICA DEL SENSOR DE 25 LP/MM COMO MÍNIMO.
- 1.4. MATRIZ DE PÍXELES 1024X1280 COMO MÍNIMO.
- 1.5. SENSOR CON TECNOLOGÍA CMOS.
2. LONGITUD DEL CABLE (SENSOR A PC) DE 3M $\pm 10\%$.
3. RESISTENTE AL AGUA.
4. SOFTWARE EN ESPAÑOL.
5. INTERFAZ PARA TRANSMISIÓN DE DATOS POR MEDIO DE USB.
6. COMPATIBILIDAD CON CUALQUIER EQUIPO DE RAYOS X DENTAL.
7. COMPATIBILIDAD CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 O MÁS ACTUAL.
8. CON CAJA PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DEL SENSOR.

SELLADORA DE BOLSAS			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo no médico	9	531000001412	1

1. EQUIPO ELÉCTRICO PARA EL SELLADO DE BOLSAS DE PLÁSTICO UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA ESTERILIZACIÓN EN EL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN.
2. BASE DE ACERO INOXIDABLE.
3. ÁREA DE CALENTAMIENTO DE 50 A 60CM DE LARGO.
4. FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO O CON MICROPROCESADOR.
5. CONTROL DE TEMPERATURA DE 50 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOR A 180 O MAYOR.
6. CON SISTEMA DE ALIMENTACIÓN PARA BANDAS TRANSPORTADORAS.
7. SELLADO POR RODILLOS DE PRESIÓN, ESTRIADO UNO Y DE PLÁSTICO EL OTRO.
8. ANCHURA DEL SELLADO OBTENIDO 19 MM (3/4").
9. CUENTA CON UN CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA POR MEMBRANAS.
10. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.
11. INCLUYE MESA DE SOPORTE CON ADITAMENTOS PARA SOPORTE DE ROLLOS DE BOLSAS.
12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 120V +/- 10% @ 60HZ.

UNIDAD DENTAL CON MODULO INTEGRADO V19			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo médico y laboratorio especializado	10	5310000000255	1

1. UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO.
- 1.1. ESTRUCTURA DE ACERO EN TODAS LAS SECCIONES DEL SILLÓN, INCLUYENDO LA SECCIÓN DE APOYO DE PIERNAS.
- 1.2. CUBIERTAS DEL MECANISMO DE ELEVACIÓN.
- 1.3. LA ESTRUCTURA DEL SILLÓN DEBERÁ ESTAR ENSAMBLADO (NO PIJAS) AL MECANISMO DE ELEVACIÓN PARA ASEGURAR UN FUNCIONAMIENTO SEGURO.
- 1.4. MECANISMO CON PLACA DE SEGURIDAD DE PARADA AUTOMÁTICA DEL MOVIMIENTO DE BAJADA, PARA EVITAR QUE ALGÚN OBJETO (BANQUETA DE ALTURA, BOTE DE BASURA, BANCO, ETC.) O PIE DEL (LA) DENTISTA SE TRABE AL BAJAR EL SILLÓN.
- 1.5. BASE DE MECANISMO SIN ANCLAJE A PISO.
- 1.5.1. CON RIBETE O CUBIERTA ANTIDESLIZANTE PARA ASEGURAR ESTABILIDAD DEL SILLÓN.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 1.6. DESCANSABRAZO DERECHO ABATIBLE PARA FACILITAR LA SALIDA DE LOS PACIENTES SIN QUE ESTE SE DESPRENDA DEL SILLÓN.
- 1.7. ENCENDIDO GENERAL DEL EQUIPO MEDIANTE UN INTERRUPTOR.
2. SILLÓN ERGONÓMICO PARA PACIENTE, ELECTROHIDRÁULICO O ELECTROMECAÁNICO:
 - 2.1. CAPACIDAD MÍNIMA DE LEVANTE DE 200KG, SIN QUE SE DESESTABILICE EL SILLÓN.
 - 2.2. POSICIONES:
 - 2.2.1. MOVIMIENTOS VERTICALES DE ASCENSO DEL SILLÓN MEDIANTE PANEL DE CONTROL Y PEDAL.
 - 2.2.2. MOVIMIENTOS VERTICALES DE DESCENSO DEL SILLÓN MEDIANTE PANEL DE CONTROL Y PEDAL.
 - 2.3. SISTEMA DE MANDO ELÉCTRICO DE RECLINACIÓN DEL RESPALDO.
 - 2.3.1. ASCENSO ACCIONADO MEDIANTE PANEL DE CONTROL Y PEDAL.
 - 2.3.2. DESCENSO ACCIONADO MEDIANTE PANEL DE CONTROL Y PEDAL.
 - 2.4. MOVIMIENTOS ELECTROMECAÁNICOS Y/O ELECTROHIDRÁULICOS PARA LAS SIGUIENTES POSICIONES:
 - 2.4.1. DESDE POSICIÓN CERO HASTA TRENDELEMBURG (CAMBIO DE LA POSICIÓN SUPINA HORIZONTAL O CERO GRADOS A -10 GRADOS COMO MÍNIMO).
 - 2.4.2. POSICIÓN CERO MEDIANTE PANEL DE CONTROL.
 - 2.4.3. POSICIÓN DE TRABAJO MEDIANTE PANEL DE CONTROL.
 - 2.5. ASIENTO Y DESCANSA PIERNAS DE UNA SOLA PIEZA:
 - 2.5.1. FORRADO CON MATERIAL VINILO.
 - 2.5.2. LIBRES DE COSTURAS.
 - 2.5.3. LAVABLE.
 - 2.5.4. ANTIDEFORMANTE DE ALTA DURACIÓN.
 - 2.5.5. COLOR AZUL, CAFÉ O GRIS.
 - 2.5.6. RESISTENTE A SOLUCIONES DESINFECTANTES.
 - 2.5.7. FUNDA DE PROTECCIÓN EN EL ÁREA DE LA PIECERA.
 - 2.6. CABEZAL CON ARTICULACIÓN:
 - 2.6.1. ANATÓMICA REMOVIBLE.
 - 2.6.2. CON ALTURA AJUSTABLE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y ADULTO.
 - 2.6.3. CON MOVIMIENTO DE RECLINACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR, DE AL MENOS 90°.
 - 2.6.4. CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA MANTENER LA POSICIÓN.
 - 2.6.5. FORRADO CON MATERIAL VINILO.
 - 2.6.6. LIBRES DE COSTURAS.
 - 2.6.7. LAVABLE.
 - 2.6.8. ANTIDEFORMANTE DE ALTA DURACIÓN.
 - 2.6.9. TAPIZ DEL MISMO COLOR DEL SILLÓN DEL PACIENTE.
 - 2.6.10. RESISTENTE A SOLUCIONES DESINFECTANTES.
 3. SILLA PARA DENTISTA:
 - 3.1. ERGONÓMICO.
 - 3.2. SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA.
 - 3.3. TAPIZ DEL MISMO COLOR DEL SILLÓN DEL PACIENTE.
 - 3.4. ANTIDEFORMANTE DE VINILO DE ALTA DURACIÓN.
 - 3.5. LAVABLE.
 - 3.6. RODAMIENTO POR MEDIO DE CINCO RODAJAS EMBALADAS DE OPERACIÓN SILENCIOSA.
 - 3.7. FORRADO CON MATERIAL VINILO.
 - 3.8. RESISTENTE A SOLUCIONES DESINFECTANTES.
 4. LÁMPARA ESTOMATOLÓGICA:
 - 4.1. LUZ LED.
 - 4.2. INTEGRADA AL SILLÓN CON BRAZO ARTICULABLE.
 - 4.3. CABEZAL DE POLÍMERO DE ALTO IMPACTO.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 4.4. VENTILACIÓN NATURAL.
- 4.5. HAZ DE LUZ FRÍA ENFOCABLE DE 50 A 100 CM DE DISTANCIA LIBRE DE SOMBRAS.
- 4.6. INTENSIDAD LUMINOSA GRADUABLE.
- 4.7. ILUMINACIÓN DENTRO DEL RANGO DE 15,000 A 35,000 LUXES.
- 4.8. SENSOR DE PROXIMIDAD (SIN CONTACTO CON LA LÁMPARA) QUE PERMITE:
 - 4.8.1. APAGADO.
 - 4.8.2. ENCENDIDO.
- 4.9. ILUMINACIÓN VARIABLE DE AL MENOS 3 INTENSIDADES SIN CONTACTO FÍSICO CON LA LÁMPARA.
- 4.10. TEMPERATURA DE COLOR DE 4,500K O MAYOR.
- 4.11. REFLECTOR LED.
- 4.12. ORIENTABLE A LA BOCA DEL PACIENTE.
- 5. MÓDULO ESTOMATOLÓGICO:
 - 5.1. INTEGRADO AL SILLÓN.
 - 5.2. ALTURA AJUSTABLE CON SISTEMA DE FRENO NEUMÁTICO O POR SENSOR.
 - 5.3. POSICIONABLE EN CUALQUIER PUNTO ALREDEDOR DE 270° COMO MÍNIMO.
 - 5.4. NEGATOSCOPIO INTEGRADO
 - 5.5. CON CONTROL ELECTRÓNICO PARA LLENADO DE VASO Y LAVADO DE ESCUPIDERA.
 - 5.6. DISPOSITIVOS INDIVIDUALES PARA ALIMENTAR Y CONTROLAR EL AIRE Y EL AGUA EN LAS PIEZAS DE MANO A TRAVÉS DE BLOQUE AUTOMÁTICO.
 - 5.7. CON SISTEMA PARA BOTELLA DE AGUA PURIFICADA PARA LAS PIEZAS DE MANO Y JERINGA TRIPLE. (SISTEMA FLUSH)
 - 5.8. MANÓMETROS CON ESCALA DE 0 A 4 KG/CM².
 - 5.9. REGULADORES DE PRESIÓN DE AIRE Y AGUA PARA LAS PIEZAS DE MANO Y JERINGA TRIPLE.
 - 5.10. SISTEMA PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA, DE LA CAJA DE CONEXIONES AL MÓDULO DE TRABAJO.
 - 5.11. SISTEMA DE PROTECCIÓN QUE IMPIDA EL REFLUJO DE LÍQUIDOS AL TERMINO DE LOS TRATAMIENTOS.
 - 5.12. CON MANGUERAS DE SILICÓN O POLIURETANO LISAS DE 2 VÍAS, DE UN LARGO DE 180 A 200CM.
- 6. DOS PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD:
 - 6.1. MANGO DE ACERO INOXIDABLE.
 - 6.2. CONEXIÓN ISO A UNIDAD DENTAL DE DOS VÍAS (AGUA Y AIRE).
 - 6.3. DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 135°.
 - 6.4. TURBINA CON MANDRIL, EJE Y BALEROS DE ACERO INOXIDABLE O RODAMIENTO CERÁMICO CON VELOCIDAD DE GIRO DE 380,000 RPM O MAYOR.
 - 6.5. PRESIÓN DE AIRE DENTRO DEL RANGO DE 32 A 42 LB/PG².
 - 6.6. NIVEL DE RUIDO DE TRABAJO MENOR A 60 DB.
 - 6.7. RODAMIENTOS SELLADOS.
 - 6.8. ENFRIAMIENTO POR AGUA.
 - 6.9. SISTEMA DE IRRIGACIÓN PULVERIZADA.
 - 6.10. INCLUIR NÚMERO DE SERIE DE FÁBRICA.
 - 6.11. SISTEMA "PUSH BUTTON".
 - 6.12. ACCESORIOS:
 - 6.12.1. (3) FRESA PARA LA PIEZA DE MANO (DIFERENTES MEDIDAS).
 - 6.12.2. (1) FRASCO LUBRICANTE.
 - 6.12.3. CABEZAL PEQUEÑO.
 - 6.12.4. ESTUCHE PARA GUARDA.
 - 6.12.5. HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU MANTENIMIENTO.
- 7. DOS PIEZAS DE MANO DE BAJA VELOCIDAD:

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 7.1. MANGO DE ACERO INOXIDABLE.
- 7.2. CONEXIÓN ISO A UNIDAD DENTAL DE DOS VÍAS (AGUA Y AIRE).
- 7.3. DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.
- 7.4. GIRO DE 0 A 30,000 RPM +/- 10,000 RPM.
- 7.5. MOTOR CON CAMBIADOR DE GIRO Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.
- 7.6. CONTRA ÁNGULO MULTIPLICADOR DE VELOCIDAD Y ADAPTADOR.
- 7.7. CONO RECTO CON MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE PARA INSERTO DE FRESA.
- 7.8. INCLUIR NÚMERO DE SERIE DE FÁBRICA.
- 7.9. ACCESORIOS:
 - 7.9.1. (3) FRESA PARA LA PIEZA DE MANO (DIFERENTES MEDIDAS).
 - 7.9.2. (1) FRASCO LUBRICANTE.
 - 7.9.3. ESTUCHE PARA GUARDA.
- 8. JERINGA TRIPLE ESTOMATOLÓGICA:
 - 8.1. DE ACERO INOXIDABLE.
 - 8.2. DOS PUNTAS DESMONTABLES Y ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE.
 - 8.3. DOS DUCTOS, UNO PARA AGUA Y OTRO PARA AIRE.
 - 8.4. ALIMENTACIÓN DE AGUA Y AIRE CON VÁLVULA DE NO-RETRACCIÓN.
- 9. UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA:
 - 9.1. INTEGRADO AL EQUIPO.
 - 9.2. EQUIPO CON TECNOLOGÍA PIEZOELÉCTRICA.
 - 9.3. GENERADOR DE FRECUENCIA DE TRABAJO REGULABLE EN EL RANGO DE 28KHZ A 30KHZ COMO MÍNIMO.
 - 9.4. CONTROL O SELECTOR DE FRECUENCIA CON INDICADOR VISUAL.
 - 9.5. PARA USO EN AL MENOS DOS ESPECIALIDADES: PERIODONCIA Y ENDODONCIA.
 - 9.6. ENTRADA PARA ALIMENTACIÓN DE AGUA CON MANGUERA Y FILTRO.
 - 9.7. CONTROL PARA REGULAR EL FLUJO DE IRRIGACIÓN. ROCÍO O SPRAY.
 - 9.8. PIEZA DE MANO DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE EN VAPOR; CON LUZ LED INTEGRADA.
 - 9.9. ACTIVACIÓN A TRAVÉS DEL PEDAL.
 - 9.10. TRES INSERTOS O PUNTAS PERIODONTALES, INTERCAMBIABLES Y ESTERILIZABLES EN VAPOR.
 - 9.11. LLAVE O HERRAMIENTA PARA INTERCAMBIO DE INSERTOS O PUNTAS PERIODONTALES.
- 10. ESCUPIDERA:
 - 10.1. FIJA INTEGRADA AL SOPORTE DEL SILLÓN O A LA UNIDAD.
 - 10.2. DESPLAZABLE HORIZONTALMENTE.
 - 10.3. CON RECIPIENTE DE PORCELANA O VIDRIO PORCELANIZADO O POLÍMERO RESISTENTE DE ALTO IMPACTO Y RAYADURAS.
 - 10.3.1. DESMONTABLE PARA FÁCIL LIMPIEZA.
 - 10.4. CON SOPORTE PARA LLENADO DE VASO, CON CONTROL DE LLENADO TEMPORIZADO O CON CONTROLADOR DE RELOJ ELECTRÓNICO PARA AJUSTAR EL TIEMPO DE SALIDA DE AGUA.
 - 10.5. ENJUAGUE DE ESCUPIDERA CON PRESIÓN DE AGUA PARA BARRIDO TOTAL DE LOS RESIDUOS.
 - 10.5. BASE CONECTADA AL SISTEMA DE DRENAJE.
 - 10.6. CON FILTRO O REJILLA PARA RECOLECCIÓN DE SÓLIDOS.
- 11. ASPIRADOR QUIRÚRGICO:
 - 11.1. VACIADO RÁPIDO.
 - 11.2. SISTEMA SILENCIOSO.
 - 11.3. ADAPTADOR PARA CÁNULAS DESECHABLES.
 - 11.4. ACCIONADO CON AIRE.
 - 11.5. CON TRAMPA PARA SÓLIDOS Y CON DESCARGA DIRECTA AL DRENAJE.
- 12. ASPIRADOR DE SALIVA:
 - 12.1. ACCIONADO CON AIRE.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 12.1. CON FILTRO PARA RETENCIÓN DE SÓLIDOS.
- 12.2. DESCARGA DIRECTA AL DRENAJE.
- 13. COMPRESORA DE AIRE:
 - 13.1. DE 1HP COMO MÍNIMO.
 - 13.2. SISTEMA DE PURGA DE CONDENSADOS AUTOMATIZADO.
 - 13.3. TECNOLOGÍA LIBRE DE ACEITE.
 - 13.4. ENTREGA DE AIRE LIMPIO CON FILTRO DE AIRE Y SIN OLOR.
 - 13.5. TANQUE CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 35 A 90 LITROS.
 - 13.6. SILENCIOSO.
- 14. CONSUMIBLES:
 - 14.1. FILTRO DE AGUA.
 - 14.2. UNA BOTELLA DE AGUA PARA SISTEMA FLUSH.
 - 14.3. (4) MANGUERAS DE SILICÓN O POLIURETANO LISAS DE 2 VÍAS DE UN LARGO DE 180 A 200CM.
 - 15. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 120V +/- 10% @ 60HZ.
 - 16. PODRÁN OFERTARSE TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA MARCA O DE MARCAS DISTINTAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES.

INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS :
4,6,6.7.1,7,7.9.1,8,9,9.10,11,13

UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL			
Clasificación	Partida	No. Material	Cantidad total
Equipo médico y laboratorio especializado	11	5310000000813	1

- 1. GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA:
 - 1.1. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DENTRO DEL RANGO DE 60 A 70KV.
 - 1.2. CORRIENTE DE DENTRO DEL RANGO DE 7MA A 8MA.
 - 1.3. DISTANCIA FOCAL DE 200 MM O MAYOR.
 - 1.4. PUNTO O MANCHA FOCAL DE 0.8 MM O MENOR.
 - 1.5. FILTRACIÓN TOTAL MÍNIMA DE 2 MM DE AL EQ.
 - 1.6. MOVIMIENTO TELESCÓPICO O CONTRAPESADO.
- 2. CONTROL DIGITAL DE LOS TIEMPOS DE EXPOSICIÓN:
 - 2.1. TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.06S O MENOR HASTA 3.20S.
- 3. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES ACTUALMENTE EN EL MERCADO.
- 4. ACCESORIOS:
 - 4.1. BASE RODABLE PARA SOPORTAR GENERADOR Y BRAZO:
 - 4.1.1. CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS.
 - 4.1.2. BRAZO FLEXIBLE PARA POSICIONAR EL GENERADOR DE FORMA SUAVE Y SIN MOVIMIENTOS POSTERIORES.
 - 4.2. CONTROL REMOTO DE TIEMPO Y DISPARO CONECTADO POR MEDIO DE CABLE EXTENSIBLE HASTA 2.5M.
 - 4.3. CON PROTECCIÓN PARA ELIMINAR RADIACIÓN DISPERSA.
 - 4.4. LLAVE DE ENCENDIDO PARA EVITAR USO NO AUTORIZADO.
 - 4.5. REGULADOR/SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE Y RESPALDO DE 30MIN.
 - 4.6. MANDIL EMPLOMADO.
 - 4.6.1. PROTECCIÓN MÍNIMA EQUIVALENTE 0.5MM DE PLOMO.
 - 4.6.2. MATERIAL TEXTIL REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS, DE FÁCIL LIMPIEZA.

ANEXO I BIS DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

4.6.3. TIPO ARNÉS DE UNA SOLA TIRA CON CIERRE VELCRO.

4.6.4. PESO MENOR A 10KG.

4.6.5. LARGO: ENTRE 89 Y 96CM.

4.6.6. ANCHO: ENTRE 60 Y 66CM.

5. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE OPERACIÓN: 120V +/- 10% @ 60HZ, CON CLAVIJA GRADO MÉDICO.

